



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación

DT: 0019
CJO/smc
06042016

REF.: Cancela Permiso de Circulación

LITUECHE, 06 ABR 2016

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 000396

CONSIDERANDO:

El correo electrónico enviado por doña Mirza Trujillo Jara con fecha 04 de abril de 2016, mediante el cual hace llegar documentación del Vehículo Placa VU 9913-0, que acredita cambio de modalidad de vehículo, de Minibus particular a Transportes Remunerado de Escolar, que se mencionan:

- Fotocopia Revisión Técnica como transporte escolar
- Fotocopia Emisión de Contaminantes
- Fotocopia del Permiso de Circulación
- Certificado Folio 219/16 de fecha 15/03/2016, para ser presentado en plantas de revisión técnica, emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región de El Maule.
- Fotocopia Certificado de Inscripción

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, el Decreto N° 38/1992 que regula el transporte remunerado de escolares, el Decreto N° 2621 de fecha 06.12.2012, de nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley de fecha 9 de Mayo de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CANCELÁSE la inscripción del Registro Comunal Permiso de Circulación, período marzo, a la placa VU 9913-0,

Permiso de Circulación período Mayo

como vehículo transporte remunerado de escolares.

INCORPÓRESE al Registro Comunal de

OTÓRGASE, permiso de circulación año 2016,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

Y ARCHÍVESE.


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal


RENÉ SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RSAE/LCUS/RPV/CJO/smc
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Ley de Transparencia
- Dirección del Tránsito y Patentes